

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
3	8352	20/01/2017
REGIÓN DE TRAMITE		: XI REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - MOP.

RUT EMPRESA: 61202000-0 N°: 7784

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 24496291

COMUNA: CERRILLOS CIUDAD:

DOMICILIO: CAMINO MELIPILLA EMAIL@ jorge.leigh@mop.gov.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CONTENEDOR 40 PIÉS

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 6 Tara ▶ 20 PBT ▶ 26

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XI REGIÓN Destino ▶ XI REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ COCHRANE Destino ▶ COYHAIQUE

LOCALIDADES: Origen ▶ COCHRANE Destino ▶ RECINTO VIALIDAD VILLA ORTEGA

RUTA A RECORRER: RUTA 7 (372) Y RUTA X-445 (1).

TOTAL DE K.M: 373 Fecha Aprox. Viaje: 23/01/2017

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.64	Carga ▶ 2.64	Total ▶ 2.64
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.90	Carga ▶ 2.90	Total ▶ 3.8
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 11.50	Carga ▶ 13.00	Total ▶ 21.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ PJ1465 SemiRemolque ▶ JG6013 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		4.10	10.10					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)					
PESOS X EJES	5	10	11					
Nº DE RUEDAS	2	8	8					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.40	1.40					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

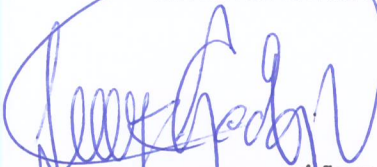
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ CONDUCIR PREFERENTEMENTE A VELOCIDAD MODERADA, SIEMPRE OCUPANDO EL LADO DERECHO DE SU CALZADA Y CON MAYOR PRECAUCIÓN EN ZONAS URBANAS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **23/01/2017** FECHA HASTA ▶ **25/01/2017**

COD_AUTENTIF: 732017120-913-2011 - 3792-2008-04201217030


JORGE GODOY NUÑEZ
 INGENIERO CIVIL
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD
 REGIÓN DE AYSÉN


HUGO HERNAN GONZALEZ MAUKERA
 Ingeniero Civil
 Jefe Provincial de Vialidad
 Coyhaique Región de Aysén

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2017

- SUB-DEPTO. PESAJE ✓

N° SOLICITUD	INGRESO	REGION DE TRAMITE
8352	20/01/2017	XI REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - MOP.		
RUT EMPRESA	61202000-0	N°	7784
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONO	24496291
COMUNA	CERRILLOS	CIUDAD	
DOMICILIO	CAMINO MELIPILLA	EMAIL@	jorge.leigh@mop.gov.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	CONTENEDOR 40 PIÉS		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 6	Tara ▶ 20	PBT ▶ 26

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XI REGION	Destino ▶ XI REGION
COMUNAS	Origen ▶ COCHRANE	Destino ▶ COYHAIQUE
LOCALIDADES	Origen ▶ COCHRANE	Destino ▶ RECINTO VIALIDAD VILLA ORTEGA
RUTA A RECORRER	RUTA 7 (372) Y RUTA X-445 (1).	
TOTAL DE K.M	373	

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.64	Carga ▶ 2.64	Total ▶ 2.64
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.90	Carga ▶ 2.90	Total ▶ 3.8
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 11.50	Carga ▶ 13.00	Total ▶ 21.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ PJ1465	SemiRemolque ▶ JG6013	Remolque ▶
----------	-------------------	-----------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4.10	10.10					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)				
PESOS X EJES	5	10	11				
N° DE RUEDAS	2	8	8				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.40	1.40				

RESPONSABILIDAD	El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.	FIRMA SOLICITANTE	JORGE VICTOR CARREÑO GODOY
		R.U.T	7450255-5

Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2017
 Informaciones en la región de trámite ó www.vialidad.cl, banner sobre peso / sobredimensión